ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. .- CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Febrero del dos mil catorce a las diecinueve y treinta en la oficina de la compañía DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. , se reúne la Junta General Ordinario de Accionistas de la compañía de acuerdo a lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías , con la presencia de los señores accionistas: Industrial Inmobiliaria Teoton S.A. propietario de doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , el Dr. Medardo Blum Narváez propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una , Dr. Roberto Cassis Martinez propietario de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dra. Ivonne Arce Burgos propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr. Bernardo Blum Pinto propietario de cuarenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr. Fernando Noboa Bejarano propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr. Néstor Gómez Cuesta propietario de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr. Oscar Zavala Alarcón propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas de un dolor cada una , Dr. Teofilo Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr. Marlon Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr Edgar Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr. Francisco Estrada Valle propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Dr. Marcos Miranda Altamirano propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una .
Por encontrarse todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía DIAGOSA , el mismo que es de $ 800.oo resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria.
Preside la sesión el presidente Dr. Medardo Blum N. y actúa como secretario el Dr. Roberto Cassis Martinez . El secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es US $ 800,oo (ochocientos oo/100)
A continuación el Dr. Medardo Blum N. hace uso de la palabra y manifiesta que los puntos de orden del día son :

1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del 2013.

A continuación todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Dr. Medardo Blum N. y manifiestan expresamente que para la

celebración de la Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales , pero para constancias y además, en cumplimiento de los dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta . El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto de orden del día que dice :

1.- Conocer los informes presentados por la administración y el Comisario sobre Ejercicio Económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.

El Dr. Roberto Cassis Martinez, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Concluida la lectura del mismo es sometida a consideración de la Junta que se resuelve por UNANIMIDAD de votos a probar el Informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico de 2013. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del 2013.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice :

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del 2013 .

De inmediato el Dr. Roberto Cassis Martinez , hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al 2013. De la lectura y explicación tanto del balance como de las cuentas y al Estado de Perdidas y Ganancias , el Dr. Roberto Cassis Martinez muestra que hay una utilidad de US$4.574.53 . Concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta General el Balance General , las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias, presentado por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve aprobar el Balance General de Operaciones de Ejercicio Económico correspondiente al año 2013 , las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la utilidad se debe destinar el 15% para participación de los trabajadores US $686.18, el 22% para Impuesto a la Renta US $ 855.44 , y el saldo de US $ 3.032.91 destinarlo a Reservas Facultativas.

Luego el presidente solicita al Secretario que acatando lo ordenado por la Ley de compañías en el articulo 246 , integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos :

1.- Lista de Asistente
2.- Copia certificada de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta
3.- Copia del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013 .

No habiendo otro asunto que tratar , el Dr. Medardo Blum N., concede un momento de receso para la redacción de esta Acta y hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta de la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 21.45 p.m.

DR. ROBERTO CASSIS MARTINEZ
Secretario de la Junta